

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

---

## COMISIÓN DE ADULTO MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

---

**SESIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

---

**PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021**

---

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las **12 Doce horas con 40 Cuarenta minutos del día 30 treinta de Noviembre del 2018**, en Sala de Regidores ubicada al interior, Planta Alta de Palacio Municipal y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38, 39 numeral 1, 41, 44, 45, 47 y 50 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
C. Enrique García Hernández	Presidente de la Comisión Edilicia de Adulto Mayor.
C. María Lucina Limón Ramírez	Vocal de la Comisión Edilicia de Adulto Mayor.

Así mismo nos distinguen con su presencia las siguientes personas

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
C. Karinna Romo Plascencia	Regidora
C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor

Tenemos a bien llevar a cabo la **SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADULTO MAYOR.**

El **C. Enrique García Hernández**, en uso de la voz, Da los buenos días a los presentes y agradece por su presencia a la presente sesión, por lo que acto continuo propuso y dió lectura al siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, y en su caso declaratoria de quórum legal;
- II.- Lectura, análisis y en su caso aprobación de la orden del día;
- III.- Dispensa de la lectura de los documentos previamente remitidos;
- IV.- Aprobación de la Sesión Anterior;
- V.- Presentación de Proyecto de iniciativa para promover y solicitar ante la OMS (Organización Mundial de la Salud) para que **El Municipio de Ocotlán, Jalisco se Constituya y Declare Ciudad Amigable con las Personas Mayores**;
- VI.- Puntos Varios;
- VII.- Clausura de la Sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** El **C. Enrique García Hernández**, Presidente de la Comisión, procede a la lectura a la **Lista de Asistencia:**

Nombre	Cargo	Asistencia/Inasistencia
Enrique García Hernández	<b>Presidente</b>	Presente
María Lucina Limón Ramírez	<b>Vocal</b>	Presente
Mónica Marcela Tapia Villarruel	<b>Vocal</b>	-----

En uso de la voz el **C. Enrique García Hernández**, Presidente de la Comisión, informa a los presentes sobre la Asistencia de 02 Dos de un Total de **3 Tres** Regidores integrantes que conforman la **Comisión Edilicia de Adulto Mayor donde**, por lo que es procedente hacer la **DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la presente Sesión de Comisión. Y por lo tanto son válidos los Acuerdos que ella se Tomen. Conste.- - - - -

Asimismo señala que no omite en informar que la Regidora Mónica Marcela Tapia Villarruel solicita la justificación de su inasistencia a la presente Sesión dado que tuvo que trasladarse a la Ciudad de México. Razón por la cual somete a consideración lo anterior, lo cual es Aprobado por Mayoría con 02

Dos Votos A Favor, 0 Cero en contra y 0 Cero Abstenciones. Conste.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el presente punto, **Lectura, análisis y en su caso aprobación de la orden del día**, El **C. Enrique García Hernández**, Presidente de la Comisión previa lectura que hizo al orden del día, lo somete a su consideración, para su análisis; para en caso de no haber observación alguna, solicita muy respetuosamente se sirvan manifestar su Voto levantando su mano:

<b>A FAVOR</b>	<b>02 DOS</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0 CERO</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0 CERO</b>

Derivado lo anterior se desprende que el presente punto es **Aprobado por Mayoría** de los integrantes que conforman la Comisión Edilicia de Adulo Mayor. Conste. - - - - -

**TERCER PUNTO.-** El **C. Enrique García Hernández**, Presidente de la Comisión Edilicia, comenta que el presente punto se refiere a la **Dispensa de la lectura de los documentos previamente remitidos**. Para en caso de no haber observación alguna, lo somete a su consideración Y su análisis; para en caso de no haber observación alguna, solicita muy respetuosamente se sirvan manifestar su Voto levantando su mano:

<b>A FAVOR</b>	<b>02 DOS</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0 CERO</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0 CERO</b>

Derivado lo anterior se desprende que el presente punto es **Aprobado por Mayoría** de los integrantes que conforman la Comisión Edilicia de Equidad de Género. Conste. - - - - -

**CUARTO PUNTO.-** Aprobación de la Sesión anterior, donde el **C. Enrique García Hernández**, Presidente del órgano colegiado, expone que:

“La sesión anterior fue llevada a cabo con fecha 16 de Octubre, donde entre otros puntos a tratar fue la Instalación de la Comisión Edilicia de Adulto Mayor”.

Lo somete a su consideración; para en caso de no haber observación alguna, solicita muy respetuosamente se sirvan manifestar su Voto levantando su mano:

<b>A FAVOR</b>	<b>02 DOS</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0 CERO</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0 CERO</b>

Derivado lo anterior se desprende que el presente punto es **Aprobado por Mayoría** de los integrantes que conforman la Comisión Edilicia de Equidad de Género. Conste. -----

**QUINTO PUNTO.- C. Enrique García Hernández**, Presidente de La Comisión Edilicia, señala que el presente punto se refiere a la Presentación de Proyecto de iniciativa para promover y solicitar ante la **OMS** (Organización Mundial de la Salud) para que **El Municipio de Ocotlán, Jalisco se Constituya y Declare Ciudad Amigable con las Personas Mayores.**

Razón por la cual solicito a los Regidores Integrantes de la Comisión de Adulto Mayor, si a bien lo tienen en autorizar el uso de la voz al Lic. José Guillermo Pérez González para que exponga los antecedentes de las Ciudades Amigables. Lo anterior es aprobado por Mayoría.

**A lo que Pérez González manifiesta:** *Las Ciudades Amigables. Se cuenta con ciudades modernas, cada vez más longevas como algunas del país de ALEMANIA; donde*

las personas adultas mayores constituyen un recurso imprescindible para la familia, comunidad y sociedad en general.

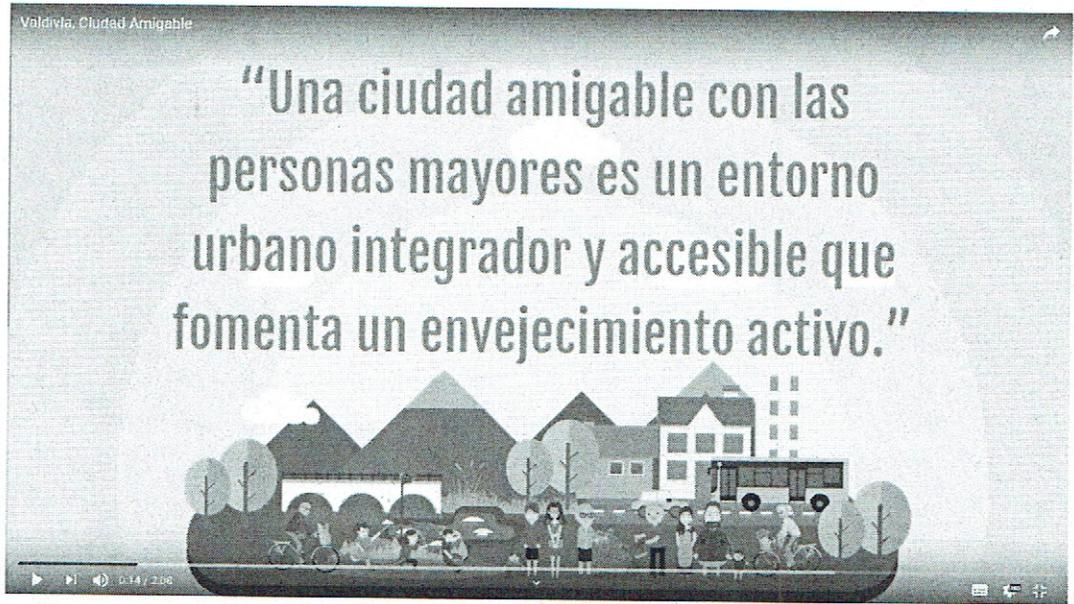
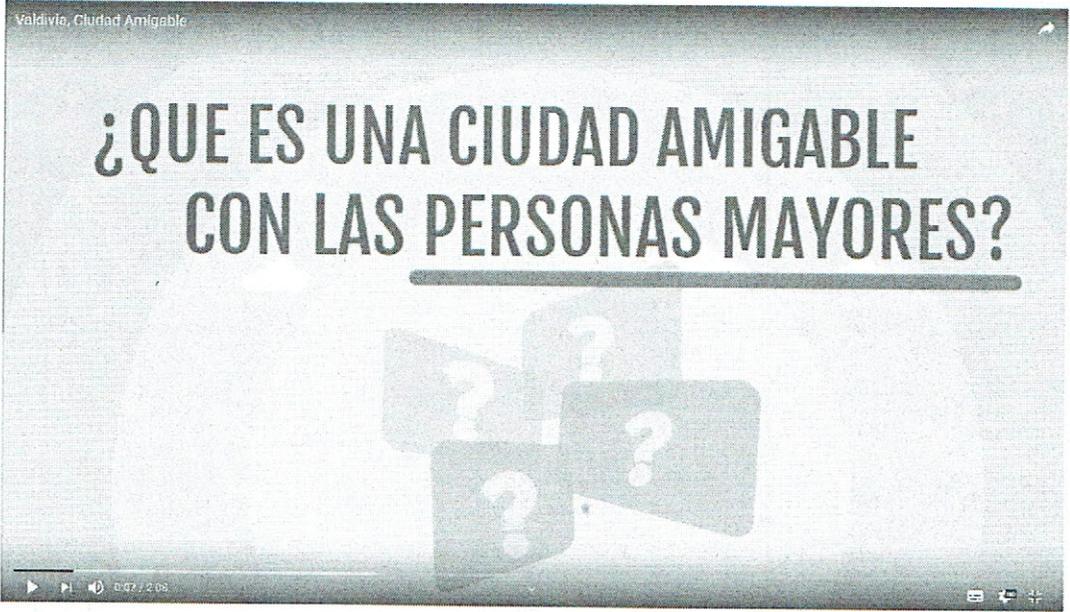
En el año 2006, la OMS reunió para este proyecto a 35 ciudades de 22 países de todos los continentes —entre los que se encuentran La Plata (Argentina), Rio de Janeiro (Brasil), San José (Costa Rica), Cancún y Ciudad de México— para identificar los elementos claves del entorno urbano que apoyan el envejecimiento activo y saludable. “No solo es darles atención médica y de salud, es más complejo; ellos necesitan posibilidades de estudio, empleo y de participación ciudadana”, argumenta Alexandre Kalache, pionero y responsable de impulsar esta iniciativa.

Actualmente en nuestro país Durango, Guadalajara, Vallarta y la Ciudad de México están impulsando políticas públicas para que sean Declaradas Ciudad Amigable con Los Adultos Mayores, y más aún ésta última publicó en su Gaceta de fecha 23 de Noviembre de 2015 El ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA A LA CIUDAD DE MÉXICO, “CIUDAD AMIGABLE CON LA POBLACIÓN LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRAVESTI, TRANSGÉNERO E INTERSEXUAL”. Por lo que se consultó diversas fuentes y se cuenta con múltiple material e información en la materia: Guía Global de Ciudades Amigables (OMS); Indicadores de Medición (OMS); Informe El Envejecimiento (OMS); Aspectos Esenciales Ciudad Amiga (OMS); Pasos para ser Ciudades Amigas (OMS). Los cuales están a su disposición.

A continuación los Invito a ver el siguiente Video elaborado entre otros por la Universidad Sebastian ESPAÑA, mismo que dura aproximadamente más de dos minutos, el cual si bien es cierto que es muy cortito también lo es que muy nutrido en su contenido y lo podrán consultar en el siguiente link:

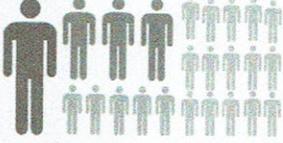
[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=124&v=BqI5AHznrMM](https://www.youtube.com/watch?time_continue=124&v=BqI5AHznrMM)





Valdivia, Ciudad Amigable

# Aprovechar el potencial que representan las **PERSONAS MAYORES**

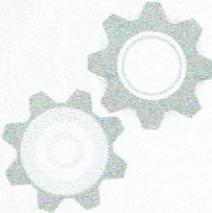


Crear y fomentar  
procesos de participación  
comunitaria

0:26 / 2:00

Valdivia, Ciudad Amigable

# Aprovechar el potencial que representan las **PERSONAS MAYORES**



Crear una Red de  
iniciativas amigables  
en la ciudad

0:32 / 2:00

Valdivia, Ciudad Amigable

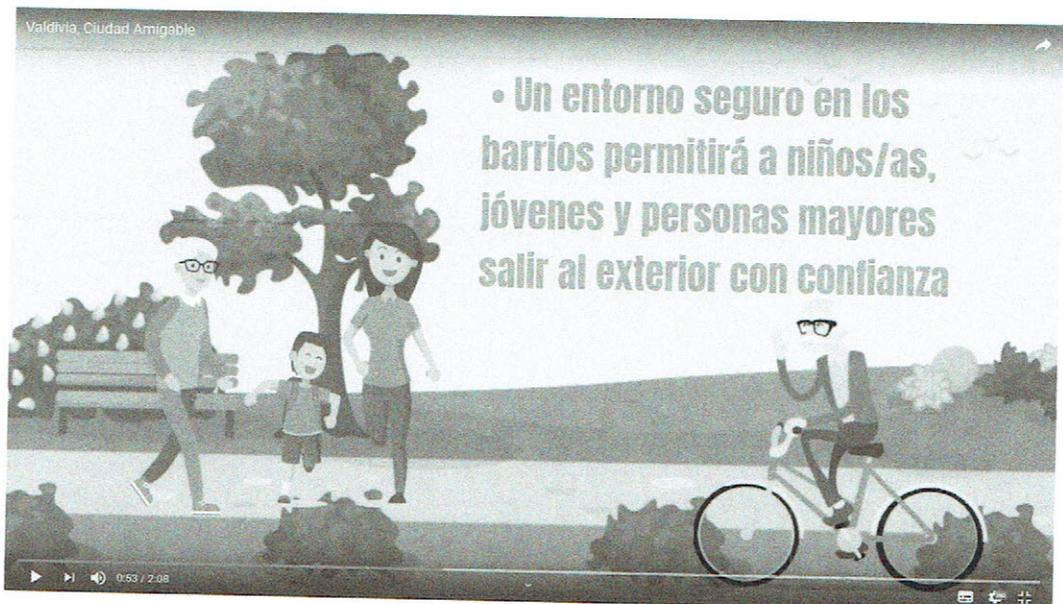
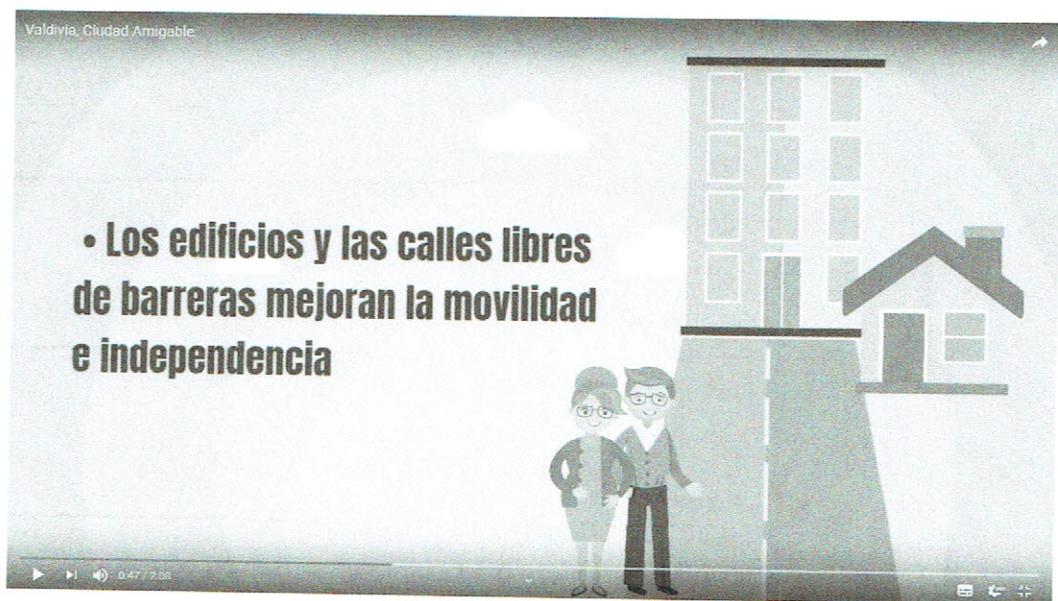
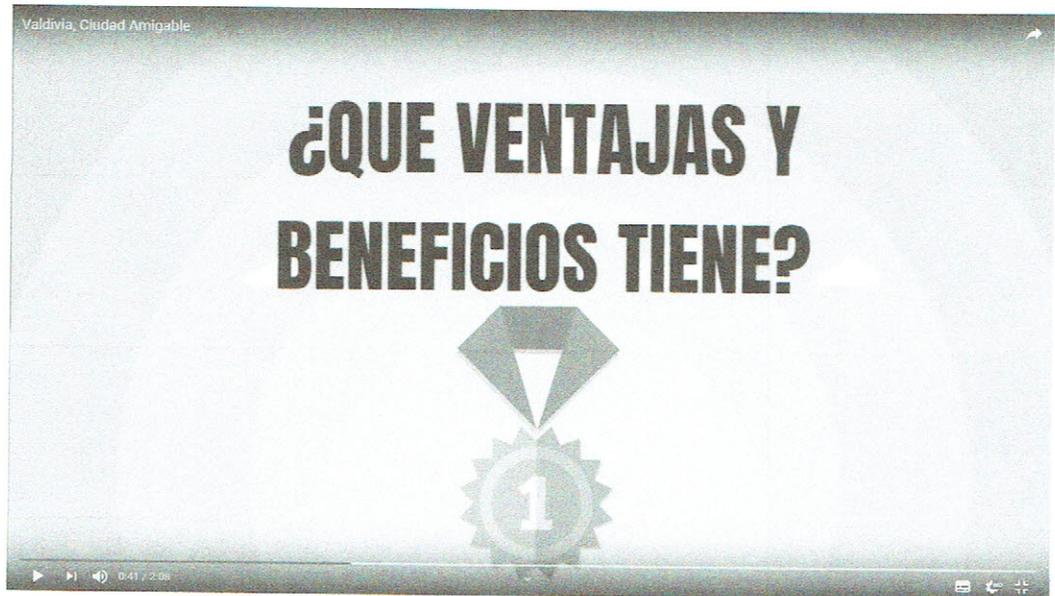
# Aprovechar el potencial que representan las **PERSONAS MAYORES**

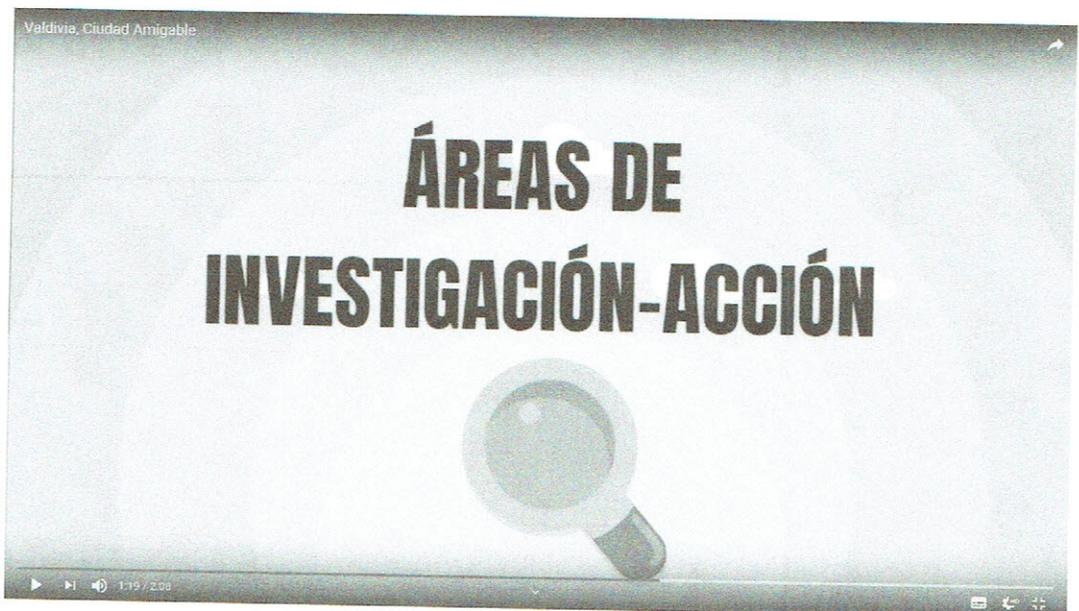
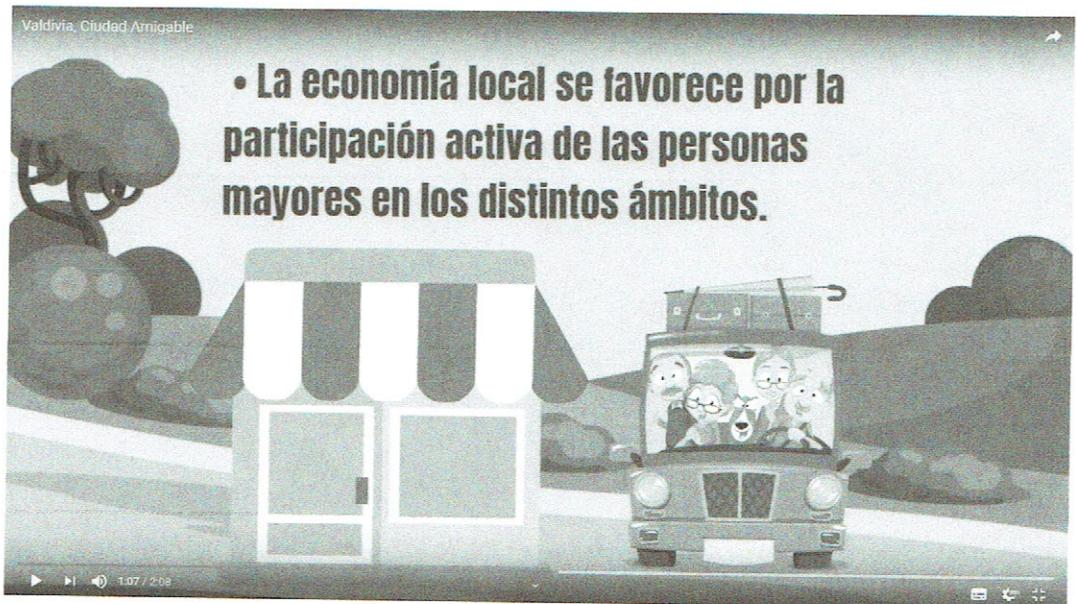
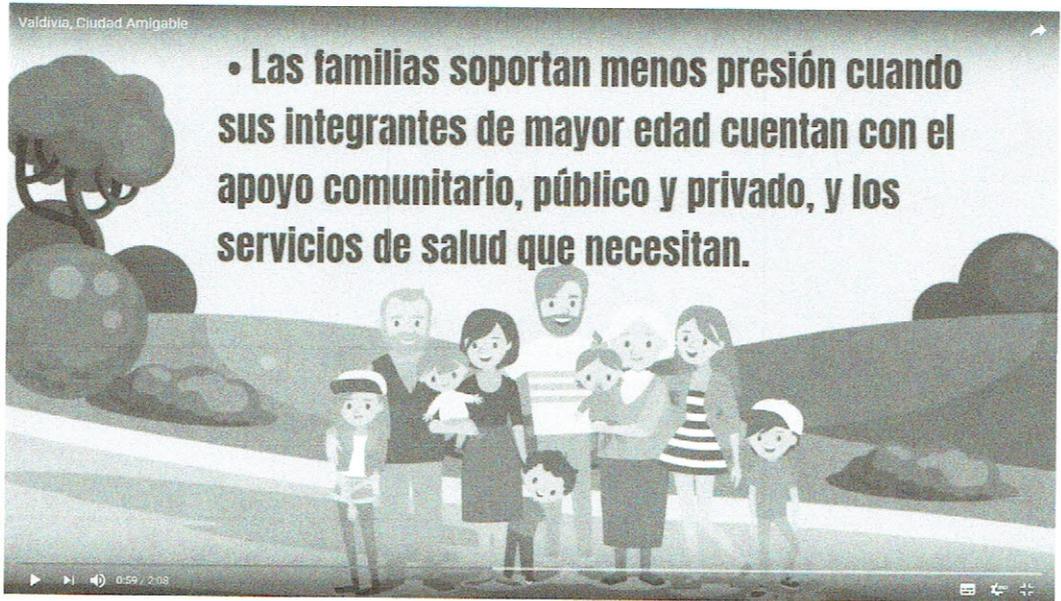


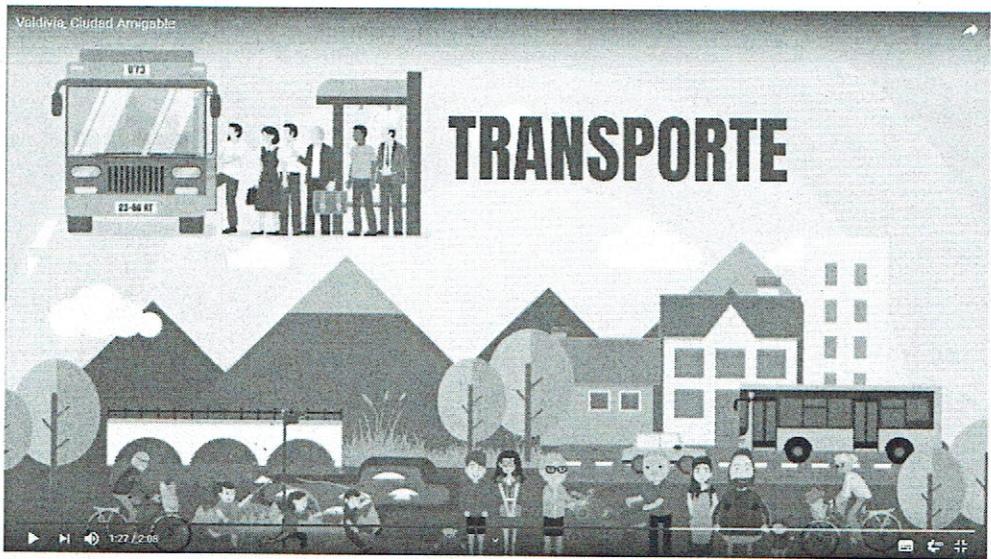
Facilitar la introducción  
de cambios en los  
entornos

0:37 / 2:00

A











El C. Enrique García Hernández en uso de la voz agradece al Lic. Memo y con su anuencia Expone:

**¿Qué es una ciudad y comunidad amigable con las personas mayores?**

Una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores es un entorno que fomenta un envejecimiento saludable a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras. Una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores brinda oportunidades de participación, seguridad y bienestar a fin de mejorar la salud y la calidad de vida de todas las personas a medida que envejecen, a lo largo de toda su vida. En otras palabras, una ciudad amigable adapta sus entornos, estructuras y servicios para que sean accesibles a las personas mayores. Una ciudad amigable con las personas mayores es una ciudad amigable para todos y todas.

**Objetivo principal de las Ciudades y Comunidades que son Amigables con las Personas Mayores.**

El objetivo principal de las comunidades y ciudades es alcanzar el **ENVEJECIMIENTO SALUDABLE** (es el proceso de fomentar y mantener los

atributos relacionados con la salud que permiten a las personas mayores ser y hacer las cosas que valora durante el máximo tiempo posible), permitiendo que la persona mayor continúe siendo y haciendo las cosas que valora durante el máximo tiempo posible.

*¿Cuáles son los pasos para ser una Ciudad Amigable con las Personas Mayores?*

1. Completar el formulario de solicitud en el siguiente enlace (<https://extranet.who.int/agefriendlyworld/application-form>) el formulario en línea está disponible en español.

2. Adjuntar en la aplicación la carta compromiso de la Autoridad local/ nacional. Esta carta debe de cumplir con los siguientes requisitos:

a. La carta deberá ser suscrita y firmada por la máxima autoridad de la ciudad y comunidad

b. En la carta se deberá expresar el compromiso de promover y compartir los valores y principios de la iniciativa de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores;

✓ **RESPECTO A LA DIVERSIDAD:** las personas mayores son un colectivo heterogéneo con diversidad de capacidades, recursos, estilos de vida y preferencias que deben ser respetados.

✓ **IGUALDAD:** las desigualdades entre grupos (por ejemplo, género, discapacidad, orientación sexual, estatus socioeconómico, origen étnico, religión/creencias, urbano/rural...) deben ser identificadas y abordadas.

✓ **LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES** en todos los ámbitos de la vida y sus contribuciones deben ser valoradas y promovidas.

✓ **LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES** deben ser respetados, de forma que envejecan y mueran con dignidad.

c. Expresar el compromiso de implementar las 4 etapas del plan municipal de trabajo, que explicamos a continuación.

d. Expresar el compromiso de participar activamente en la Red de Ciudades y Comunidades con las Personas Mayores

3. Iniciar el ciclo de implementación del plan municipal de trabajo para ser una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores

El C. Enrique García Hernández continua en uso de la voz y señala: Razón por la cual en Ocotlán, Jalisco con la colaboración de todos los sectores debe avanzar en la reconversión de su Ciudad y comunidades para favorecer el desarrollo humano de las personas adultas mayores, con una visión de integral y con absoluto respeto de sus derechos humanos, e invita tanto a la Regidora Karinna Romo así como al Regidor Miguel Ángel Robles Limón, para que se sumen y suscriban la Iniciativa con carácter de Dictamen, mediante el cual se proponga al Pleno del H. Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de promover y solicitar ante la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) para que el Municipio de Ocotlán, Jalisco se Constituya y Declare **CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES.**

A lo que la Regidora Karinna Romo manifiesta: Gracias Ing. Enrique con gusto me sumo a su iniciativa, ya que es muy trascendental en beneficio de los mas vulnerables y menos protegidos como son Los Adultos Mayores.

Por su parte el Regidor Miguel Ángel Robles Limón señala: Primero Felicitarlos por dicha iniciativa y segundo agradecer la Invitación, pero en cuanto sea turnada presente iniciativa al Pleno nos pronunciaremos sobre la misma.

Donde una vez desarrollado el presente punto solicita el C. Enrique García Hernández Presidente de la Comisión de Adulto Mayor a los integrantes de la misma, se tenga por reproducido en todos y cada uno de sus términos el Proyecto de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual se propone al Pleno del H. Ayuntamiento –por medio de la Secretaria General para el tramite de Ley- analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de promover y solicitar ante la OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) para que el Municipio de Ocotlán, Jalisco se Constituya y Declare **CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES**. Para en caso de no haber observación alguna, solicita muy respetuosamente se sirvan manifestar su Voto levantando su mano:

<b>A FAVOR</b>	<b>02 DOS</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0 CERO</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0 CERO</b>

Derivado lo anterior se desprende que el presente punto es **Aprobado por Mayoría** de los integrantes que conforman la Comisión Edilicia de Adulto Mayor. Conste. - - - - -  
-

**SEXTO PUNTO. Puntos Varios.** El **C. Enrique García Hernández**, solicita a los presentes se sirvan manifestar sobre el presente punto, para en caso de no haber asuntos por desarrollar, se prosiga con el orden del día. **Donde No hay Asuntos Varios. Conste.** -----

**SÉPTIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, el **C. Enrique García Hernández**, el Presidente de la Comisión de Adulto Mayor, concluyó la **SESIÓN DE COMISIÓN del H. Ayuntamiento**

Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13 Trece horas con  
05 Cinco Minutos del día 30 de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho.  
Conste. - - - - -  
- - - - -  
-

Nombre		Cargo
C. Enrique Hernández	García	Presidente
C. María Lucina Ramírez	Limón	Vocal

**FIRMA**